

INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO ICA

OFICINA CONTROL INTERNO

INFORME DE SEGUIMIENTO A LA RENDICION DE LA CUENTA ANUAL A TRAVES DEL SIRECI VIGENCIA 2020

1. Objetivo

Verificar la presentación oportuna y completa a la Contraloría General de la República, de la rendición de la cuenta o informe anual consolidado correspondiente a la vigencia 2020, del Instituto Colombiano Agropecuario ICA, a través del aplicativo SIRECI.

2. Metodología

Para el desarrollo del presente seguimiento, la Oficina de Control Interno realizó verificación a la información transmitida, mediante los formularios electrónicos, por parte del Instituto en el aplicativo SIRECI.

Se solicitó a la Oficina Asesora de Planeación, copia de los archivos soportes de la información transmitida a la Contraloría General de la República, la cual fue suministrada mediante memorando sisad No. 20213104461 del 03 de marzo de 2021.

Se verificó la información suministrada en la rendición, con:

- Información en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación,
- Información en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP.
- Información transmitida a la Contaduría General de la Nación
- Información transmitida por la entidad a través del EKOGUI.
- Información publicada en la página WEB de la Entidad.

3. Desarrollo

Se verificó la información presentada en los formularios de transmisión diligenciados al interior de la Entidad, con el siguiente resultado:

Formulario F1: Origen de ingresos – Entidades incluidas en el presupuesto nacional:

El formulario presenta la información correspondiente al Instituto adecuadamente.

Formulario F2: Plan anual de compras aprobado:

Se verifico el archivo transmitido como formulario F-2, con el plan de compras que se encuentra publicado tanto en la página web como en el portal de contratación pública SECOP, presentándose la siguiente diferencia:

PLAN DE COMPRAS PUBLICADO EN LA WEB Y SECOP	PLAN DE COMPRAS TRANSMITIDO AL SIRECI	DIFERENCIA
214.940.264.527	209.080.456.666	5.859.807.861

La diferencia de los \$5.859.807.861, corresponde a procesos contractuales que por diferentes circunstancias no se iniciaron o que por la modalidad de contratación se adjudica por un menor valor al estimado en el plan de compras.

Formulario F4: Planes de acción y ejecución del plan estratégico:

El formulario presenta la información correspondiente al Instituto adecuadamente y se encuentra publicado en la página web del Instituto ruta: <https://www.ica.gov.co/modelo-de-p-y-g/gestion-misional-y-de-gobierno/plan-de-accion-institucional/2020>.

Formulario F6: Indicadores de gestión:

El formulario presenta la información correspondiente al Instituto adecuadamente y se encuentra publicado en la página web del Instituto ruta: <https://www.ica.gov.co/modelo-de-p-y-g/gestion-misional-y-de-gobierno/plan-de-accion-institucional/2020>.

Formulario F8.1: Compromisos presupuestales de la vigencia para actividades ambientales:

En el formulario se presenta información que no fue posible verificar, ya que el instituto no cuenta con un proyecto específico para realizar actividades ambientales.

Formulario F9: Relación de procesos judiciales:

El formulario presenta diferencias con el Reporte “INFORMACIÓN GENERAL DE PROCESOS JUDICIALES DE LA ENTIDAD” generado a través del sistema único de información litigiosa del Estado – eKOGUI y el formato F-9, generado por la Oficina Asesora Jurídica, así:

CONCEPTO	REPORTE SIRECI	REPORTE Ekogui
PROCESOS ACTIVOS	160	163
PROCESOS TERMINADOS	20	54
TOTAL	180	217

Formulario F25.1: Composición patrimonial pública y privada - tarifa de control fiscal:

El formulario presenta la información correspondiente al Instituto adecuadamente.

Formulario F25.2: Transferencias presupuestales por recibir vigencia actual:

Aunque el formulario se diligencia sin información, en la casilla “VIGENCIA DEL PRESUPUESTO DE LA TRANSFERENCIA”, se incluyó la vigencia 2021, cuando no era necesario diligenciar ninguna casilla.

Formulario F25.3: Autorización de notificación por medios electrónicos.

El formulario presenta la información correspondiente al Instituto adecuadamente.

Formulario F39.1.1: Actividades de la participación ciudadana en la gestión de la entidad.

El formulario presenta la información correspondiente al Instituto adecuadamente.

Formulario F39.1.2: Actividades y resultados de la participación ciudadana en la gestión de la entidad.

En el diligenciamiento de este formulario se incumplieron las “INSTRUCCIONES PARA EL DILIGENCIAMIENTO FORMATOS F39” de la Contraloría General de la República, el cual indica en el numeral 1 de instrucciones generales: “*•Cuando el reporte de acciones sea igual a cero (0), la entidad justificará en la casilla correspondiente a observaciones las razones por las cuales no se realizaron actividades en el ítem correspondiente*”, en razón a que para los ítems en cero, no se diligenció la columna de observaciones.

Formulario F39.1.3: Resultados de la participación ciudadana en la gestión de la entidad.

El formulario presenta la información correspondiente al Instituto adecuadamente.

DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS

Formulario F3: Plan estratégico:

El Instituto presentó el Plan Estratégico Institucional, denominado Plan Diamante 2016-2022.

Formulario F38: Estados financieros:

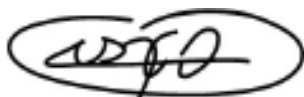
La Entidad presentó:

- Estado de Situación Financiera 2020.
- Estado de Resultados 2020.
- Estado de Cambios en el Patrimonio 2020.
- Notas a los Estados Financieros 2020.
- Certificación suscrita por el Representante Legal y Contador del Instituto Colombiano Agropecuario-ICA de los Estados Financieros vigencia 2020.
- Certificación emitida por la Oficina de Tecnologías de la Información – OTI, sobre la publicación en lugar visible y público y en la página de su entidad, de los informes de gestión, resultados financieros y contables correspondientes a la vigencia fiscal 2020.

Recomendaciones:

Fortalecer los mecanismos de control y verificación de la información que reportan las diferentes áreas encargadas de suministrarla, antes de su consolidación y posterior transmisión, garantizando que la información sea veraz, que corresponda con la generada y publicada durante la vigencia objeto de reporte y que esta se encuentre completa.

Gestionar cada uno de los formularios en su totalidad, cumpliendo las instrucciones de diligenciamiento respectivas.



JUAN FERNANDO PALACIO ORTIZ
Jefe Oficina Control Interno

Elaboro: Martha Rocío Arévalo García – Profesional Oficina Control interno
Abril 28 de 2021